

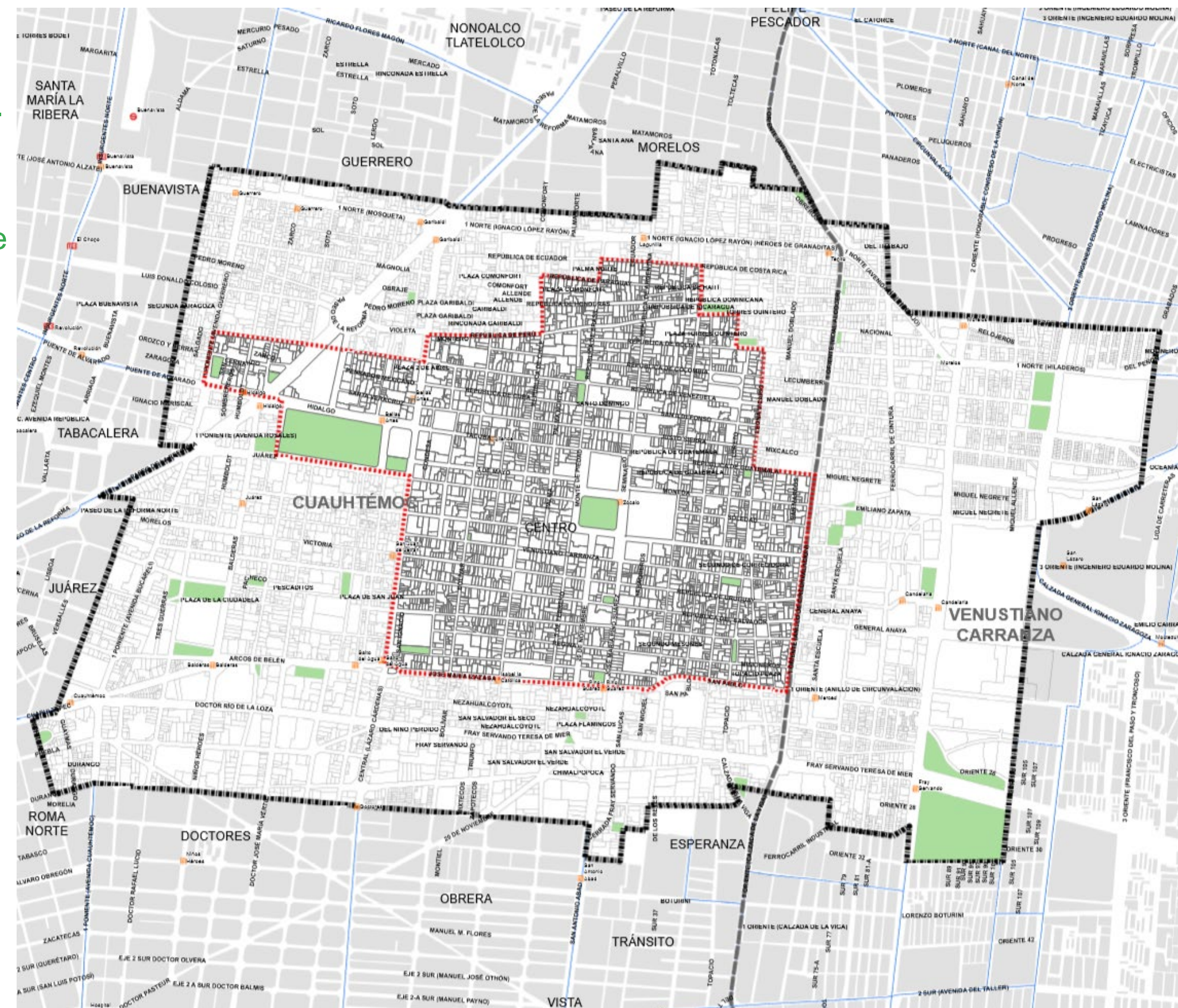
REVITALIZACIÓN INTEGRAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Vivir Amar Crecer

DELIMITACIÓN DE LOS PERÍMETROS A y B

LÍNEA DEL TIEMPO

- 1972 Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas.
- 1980 Decreto presidencial que crea la Zona de Monumentos Históricos denominada Centro Histórico de la Ciudad de México.
- 1987 Declaratoria del Centro Histórico de la Ciudad de México como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO
- 1990 Creación del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.
- 2000-2007 Grandes inversiones públicas y privadas
- 2007 Acuerdo de creación de la Autoridad del Centro Histórico.
- 2011-2016 Primer Plan Integral de Manejo para el Centro Histórico.
- 2017 Promulgación de la Constitución de la Ciudad de México
- 2017-2022 Segundo Plan Integral de Manejo para el Centro Histórico
- 2019 Modificación al acuerdo por el que se crea la Autoridad del Centro Histórico y publicación del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México



Inmuebles en el Perímetro A: 3,080
Catalogados: 2,299 (75%)

Inmuebles en el Perímetro B: 6,282
Catalogados: 1,205 (19%)

México es una democracia federal, con tres órdenes de gobierno que deben coordinarse para gestionar sus zonas patrimoniales, de acuerdo con la siguiente distribución

Ámbito Federal	Instituto Nacional de Antropología e Historia	Órganos rectores en materia de la preservación de patrimonio: <ul style="list-style-type: none">• Histórico• Artístico
	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	
Ámbito Estatal	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración y aplicación de la normatividad urbana, ambiental, comercial, de seguridad, protección civil, turística y cultural.• Promoción de la participación de organizaciones sociales, vecinales, instituciones educativas, culturales y de especialistas.
Ámbito Local (Municipal)	Alcaldía Cuauhtémoc	<ul style="list-style-type: none">• Operación y manutención de servicios básicos.• Existirá un fondo para que cuenten con recursos para uso exclusivo para la preservación.
	Alcaldía Venustiano Carranza	



COMPROMISO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON EL CORAZÓN DE LA CAPITAL.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



AUTORIDAD DEL
CENTRO
HISTÓRICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

Con base en la Constitución de la Ciudad de México y el Plan Integral de Manejo del Centro Histórico construimos la propuesta

REVITALIZACIÓN
INTEGRAL
DEL CENTRO HISTÓRICO
Vivir Amar Crecer



OBJETIVO

HACER DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL LUGAR CON EL MAYOR VALOR AGREGADO DE LA CIUDAD

EJE 1

HABITABILIDAD

Vivir
EL CENTRO HISTÓRICO

EJE 2

COMPETITIVIDAD Y
ACTIVIDAD
COMUNITARIA

Amar
EL CENTRO HISTÓRICO

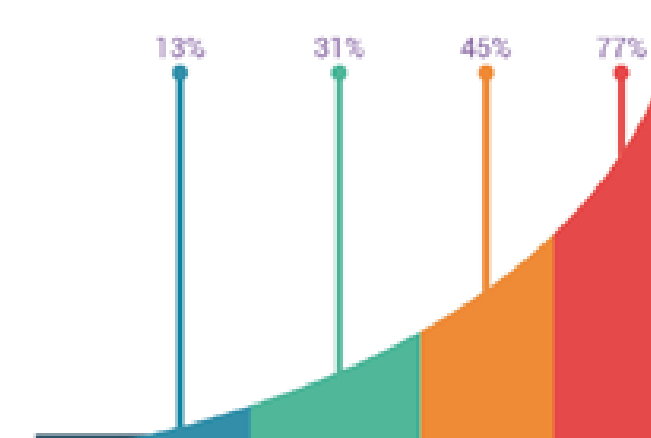
EJE 3

CALIDAD URBANA

Crecer
EL CENTRO HISTÓRICO



EVALUACIÓN



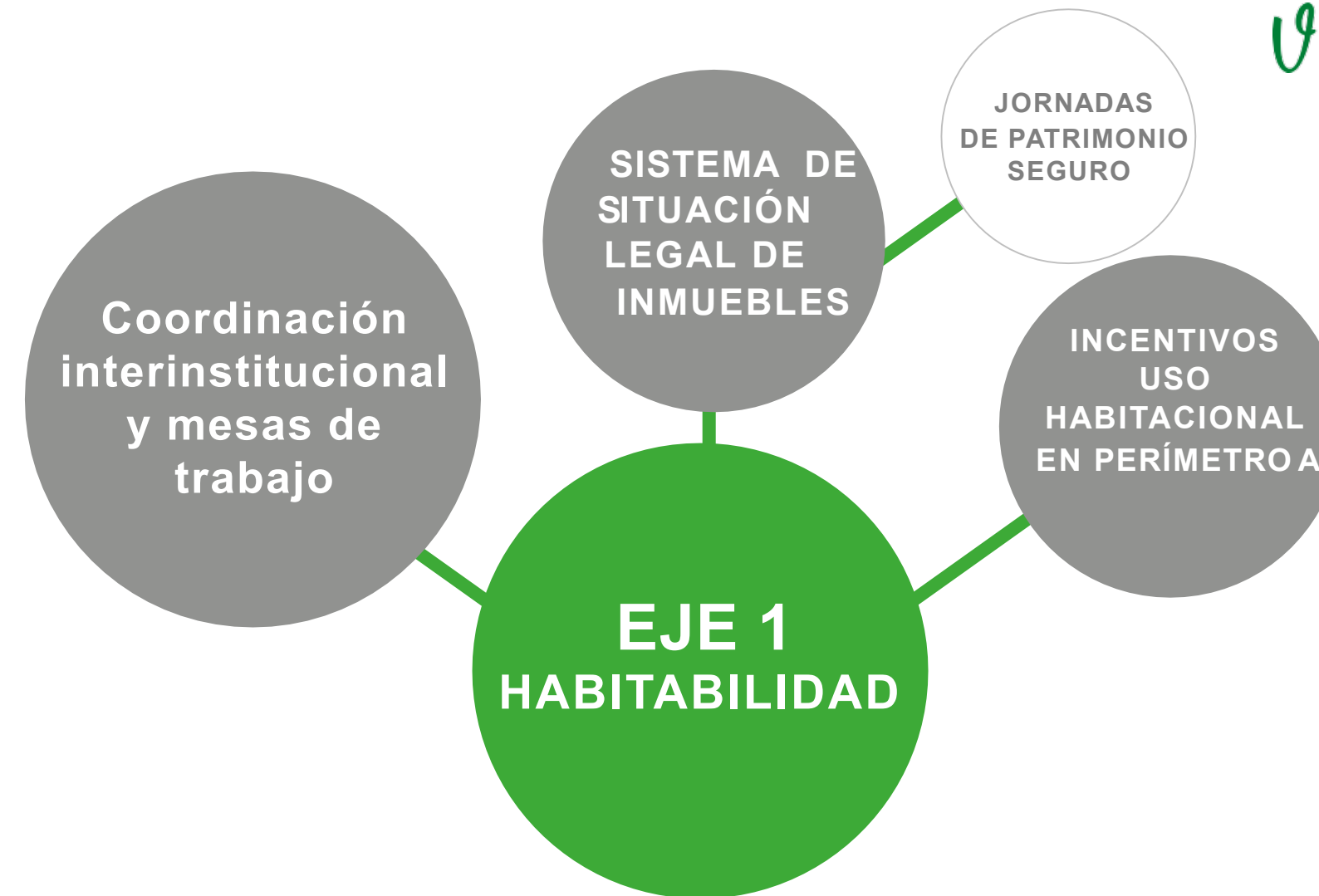


Vivir

EL CENTRO
HISTÓRICO
PARA GARANTIZAR
EL DERECHO A LA CIUDAD

REVITALIZACIÓN
INTEGRAL
DEL CENTRO HISTÓRICO

Vivir Amar Crecer



BENEFICIOS

- Participación de los tres órdenes de gobierno en la vigilancia y gestión del Centro Histórico, con lo cual se ha logrado:
 - Rescate de espacios públicos.
 - Detención de obras irregulares.
 - Acciones y campañas para mitigar el ruido.
 - Atención integral a personas en situación de calle.
 - Movilidad y seguridad a ciclistas.
- Fortalecimiento de las acciones para legalizar la propiedad de los inmuebles.
- Prevención de los delitos de despojo y desalojo.
- Entrega de 2,500 constancias o líneas de captura para el subsidio del impuesto predial.

Amar

EL CENTRO HISTÓRICO PARA AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO



Los VIPPSC

Vecinos Interesados en la Preservación del Patrimonio y en la Seguridad Ciudadana del C.H.

VIDEO

ALIANZA

POR EL CENTRO HISTÓRICO

VIDEO

ACTIVIDAD COMUNITARIA

COMUNICACIÓN

Campañas de corresponsabilidad Gobierno - Ciudadanía (No tirar basura, Chaineando tu negocio, Denuncias por robo de cables, tapas y coladeras, Manejo de grasas y Eliminación de grafiti")

BENEFICIOS:

- Más de 300 personas involucradas en la vigilancia y preservación del Centro Histórico.
- Donaciones de 84 asociaciones, empresas, centros culturales, grupos artísticos, utilizadas para reparaciones, limpieza y atención a personas en situación de calle.
- Casi siete mil personas en actividades de integración y promoción comunitaria.
- Promoción de un cambio cultural a favor del disfrute y cuidado del patrimonio urbano.

REVITALIZACIÓN INTEGRAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Vivir Amar Crecer

TIRAR ACEITE AL DRENAJE ESTÁ PROHIBIDO*

Un litro de aceite contamina 1 000 litros de agua

- Provoca inundaciones
- Ensucia cuerpos de agua
- Obstruye tuberías
- Daña el suelo y la vegetación
- Genera malos olores
- Creación de piedras de grasa en drenaje

¿Sabías que puedes vender tus residuos?

Consulta la lista de empresas de recolección

Manejo Integral de grasas, aceites y residuos sólidos

Empresarial	Hogar
1. Envase el aceite comestible	1. Envase el aceite usado después de cocinar
2. Acumula el líquido recolectado	2. Acumula de forma temporal
3. Coloca trampas de grasa y da mantenimiento	3. Deposita las botellas en contenedores autorizados
4. Entrega para su tratamiento a especialistas	4. Utiliza siempre botellas de PET libres de tóxicos

*La Norma NADF012-AMBT-2015 es de observancia obligatoria y este acto podría derivar en delito

SACMEX | SEDEMA | SEDECO

Creceer

EL CENTRO HISTÓRICO

REVITALIZACIÓN INTEGRAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Vivir Amar Creceer



BENEFICIOS:

- Inicio del rescate del perímetro B, la zona más poblada y, paradójicamente, la que tiene el mayor rezago.
- Se creó un nuevo modelo de servicio de limpia: Mediante el barrido manual y mecánico cubrimos un área de poco más de 500 mil kilómetros cuadrados (equivalente a la suma del territorio de Nicaragua, Honduras, Guatemala, Panamá, Costa Rica y Belice).
- Se eficientó el proceso de recolección de residuos sólidos.
- Mil 718 cédulas notariales sobre la condición estructural actual de los inmuebles; así como 26 inmuebles con dictámenes avalados por corresponsables en seguridad estructural en las áreas de intervención.

CIUDADES DEL FUTURO

Las Ciudades Innovadoras se construyen a partir del reconocimiento, cuidado y preservación de su memoria histórica; no sólo por el legado e infraestructura que concentran, sino por el rol que juegan en el cumplimiento de los ODS 2030.

CIUDADES DEL SIGLO XX
Segregación, dispersión



CIUDADES DEL SIGLO XXI
Sostenibilidad, comunidad

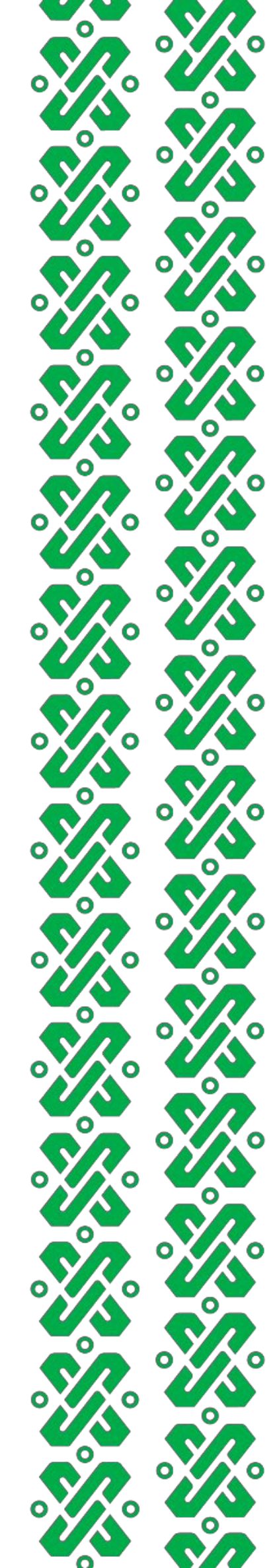


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



AUTORIDAD DEL
CENTRO
HISTÓRICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**



EN UN AMBIENTE COMPLEJO
ES IMPERANTE UNA
BUENA GESTIÓN
Y EL
TRABAJO EN CONJUNTO

“Comunidades que se unen para revitalizar el
Centro Histórico que los vio crecer”

